



AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO ANUNCIO

Expte.-
Procedimiento: Aprobación Vías Públicas
Asunto: INFORMACIÓN PÚBLICA.

En sesión ordinaria del Pleno del 7 de septiembre de 2026, entre otros, se adoptó por mayoría absoluta aprobar la creación/denominación de varias calle, avenida o plaza del callejero municipal, previo informe técnico con el nombre de Avenida/Calle/Plaza-que este refiera

Dado que el catastro la denomina C/ La Abajo y en el Municipio no está creada se denomina El nombre de la vía es C/ Abajo en la localidad del La Veguellina de Cepeda ubicada en las siguientes coordenadas U.T.M. HUSO:30 ETRS89 42.642515-6.017061 hasta las coordenadas 42.641532-6.019096

Dado que el catastro la denomina C/ La Cuesta y en el Municipio no está creada se denomina El nombre de la vía es C/La cuesta en la localidad de Quintana del Castillo ubicada en las siguientes coordenadas U.T.M. HUSO:30 ETRS89 42.659300-6.049129 hasta las coordenadas 42.659396-6.048700

Dado que el catastro la denomina C/ La reguera y LG Villameca se denomina, el nombre de la vía es C/Sierra Pambley a en la localidad de Villameca ubicada en las siguientes coordenadas U.T.M. HUSO:30 ETRS89 42.642944-6.076609 hasta las coordenadas 42.640656-6.075313

Se somete a propuesta de denominación de las vías indicadas a un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que cualquier persona pueda presentar alegaciones o sugerencias.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:
<https://quintanadelcastillo.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Quintana del Castillo, el Alcalde Manuel Menendez Omaña, a la fecha de la firma electrónica.



Cód. Validación: 5AM3SZ5NYGS9Z2J394PNXQM97
Verificación: <https://quintanadelcastillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1